

Ayuntamiento
de Álora



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE: 15/2022 – CONSTRUCCIÓN PASARELA MIRADOR ARROYO HONDO

Fecha y hora de celebración

10 de marzo de 2023 a las 08:30:00

Lugar de celebración

Despacho de alcaldía

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Jesús Martínez Subires, Alcalde-Presidente

SECRETARIO

D. Francisco J. Pérez Álvarez, Responsable de Administración General

VOCALES

Dña. Raquel Vela Rando, Interventora

Dña. María ángeles Córdoba Berlanga, Secretaria General

D. Alberto Fernández Hornero, Arquitecto municipal

ASESOR

Dña. Flores Martín González, Gestora del órgano de asistencia

Orden del día

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 4.- Propuesta adjudicación

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159)

Seguidamente se pasa a valorar los criterios no cuantificables automáticamente, una vez emitido por los arquitectos municipales, informe sobre valoración de dichos criterios (que se incorpora al expediente HELP: 5563/2022). Se transcriben a continuación literalmente el informe de valoración:

“ **ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE PASARELA MIRADOR ARROYO HONDO** ” **EXP: 15/2022**

D. Enrique García-Pascual González Arquitecto Municipal, Responsable del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Álora y D. Alberto Fernández Hornero Arquitecto Municipal, en relación a la cuantificación de la documentación contenida en el sobre A para la licitación de las obras de " **PASARELA MIRADOR ARROYO HONDO** " **EXP: 15/2022** ;conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación por procedimiento Abierto Simplificado, en el apartado que a continuación se recoge:

“18.1 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Máximo 25 puntos)

1) **Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. (De 0 a 20 puntos).**

Entre otros aspectos que el licitador considere convenientes se deberá hacer referencia

a.- Contenido de la memoria :

Memoria justificativa relativa al conocimiento del proyecto y propuesta de ejecución. Se valorará el mejor análisis crítico del proyecto y de los problemas de puesta en obra. Se deberá estudiar las fases en que se distribuirá la ejecución, la secuencia de actividades, las especiales características de ubicación de los trabajos, la seguridad, las interferencias con el uso, accesibilidad y respeto al entorno, los problemas de puesta.

Calificación Puntos

Excelente	A partir de 6 hasta 7
Muy bien	A partir de 5 hasta 6
Bien	A partir de 4 hasta 5
Básico	A partir de 3 hasta 4
Deficiente	De 0 hasta 3

b.- Contenido de la memoria:

Se deberá de reflejar la problemática de la zona de actuación, especialmente respecto a accesos rodados, peatonales, cortes de calle, pasos alternativos, suministros de abastecimiento de instalaciones requeridos, etc.

Calificación Puntos

Excelente	A partir de 4 Hasta 5
Muy bien	A partir de 3 hasta 4
Bien	A partir de 2 hasta 3
Básico	De 0 a 2
Deficiente	0

c.- Contenido de la memoria:

Localización de instalaciones afectadas, saneamiento, agua, electricidad.

Conocimiento de su normativa (canalizaciones, acometidas, posibilidad de nuevas previsiones que se deban dejar) (tipos de arquetas, cableado, canalizaciones, material), estudio de las mismas existentes en proyecto.

Calificación Puntos

Muy bien	A partir de 2 hasta 3
Bien	A partir de 1 hasta 2
Básico	A partir de 0 hasta 2
Deficiente	0

d.- Contenido de la memoria:

Detalle que especifique el acotado de la obra en los periodos existentes entre las jornadas de trabajo que permitan la seguridad en la zona.

Solo identificación en plano y ortofoto.

Calificación Puntos

Excelente	A partir de 2 hasta 3
Muy bien	A partir de 1 hasta 2
Bien	A partir de 0,25 hasta 1
Básico	A partir de 0 hasta 0,25
Deficiente	0

e.- Contenido de la memoria:

Desalajo de escombros, puntos de acopio de material, suministro de material y traslado.

Calificación Puntos

Muy bien	A partir de 1 hasta 2
Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5
Básico	A partir de 0 hasta 0,25
Deficiente	0

2) Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (De 0 a 5 puntos)

Personal que la empresa se compromete a adscribir a la obra, así como su grado de adscripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos, Plan de trabajo. (Se deberá de presentar además el Anexo III debidamente cumplimentado)

Entre otros aspectos, se deberá hacer referencia a:

a.- Contenido de la memoria:

Identificación detallada del personal adscrito a la obra y detalle de permanencia de los distintos equipos durante los trabajos.

Calificación Puntos

Muy bien	A partir de 1 hasta 2
Bien	A partir de 0,5 hasta 1
Básico	A partir de 0 hasta 0,5
Deficiente	0

b.- Contenido de la memoria:

Plazos de Informes necesarios de las empresas suministradoras de servicio y coherencia con la puesta en servicio estimada.

Calificación	Puntos
Muy bien	A partir de 1 hasta 2
Bien	A partir de 0,5 hasta 1
Básico	A partir de 0 hasta 0,5
Deficiente	0

c.- Contenido de la memoria:

Identificación y disponibilidad de la maquinaria necesaria para las obras objeto del pliego (se valorará la adecuación o no de la maquinaria al caso concreto de que se trata)

Calificación	Puntos
Muy bien	A partir de 0,5 hasta 1
Bien	A partir de 0,25 hasta 0,5
Básico	A partir de 0 hasta 0,25
Deficiente	0

Umbral mínimo de puntuación del sobre 2 necesaria para continuar en el proceso: 7,5 puntos.

Para la presentación de cada uno de los tres apartados anteriores se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- Se admitirá un máximo de 20 hojas DIN A4 con texto a una cara (o diez folios a doble cara) para cada uno de los tres apartados anteriores, que comprenderá el contenido de la oferta del licitador, a un tamaño de letra mínimo de 10, código de fuente; Arial, Century Gothic, Tahoma, Verdana, Times new roman, u otras de similar tamaño , excepto en pie de fotografías.
- Se admitirán para la presentación de diagramas, fotografías o planos, tamaños mayores al DIN A4, si bien el conjunto de hojas de texto y de estos últimos no podrá superar las 20 hojas indicadas por cada apartado en el párrafo anterior (Sin incluir portadas o índices)
- Las ofertas que excedan en su contenido a las limitaciones establecidas no serán tenidas en cuenta, valorándose con cero puntos el apartado correspondiente.
No se podrá hacer referencia en la documentación contenida en el sobre 2 a ningún aspecto valorable en el sobre 3, ello será motivo de exclusión automática del licitador."

Conforme a lo anterior, se realiza la siguiente valoración relativa a la documentación presentada por las empresas licitadoras, tratándose de:

**1.-VIACONS,
S.L.**

Analizada la documentación técnica de la empresa **VIALES Y CONSTRUCCIONES MÁLAGA (VIACONS), S.L.**, visto que se cumple con los criterios de extensión máxima admisible, se hace la siguiente valoración conforme a los Criterios de adjudicación mediante juicio de valor (Criterios Subjetivos, con un **máximo 25 puntos**).

1º.- Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. (sobre 20 puntos)

a.- Se demuestra un alto conocimiento de todos los documentos del proyecto así como del lugar de las obras, se realizan aportaciones relativas a algunas erratas o incorrecciones existentes, así como a cuestiones que podrían mejorar el contenido del proyecto (Estudio Geotécnico y detalles de drenaje). Se hace una muy buena descripción de los procesos constructivos, las fases propuestas y las secuencias a seguir en la ejecución de las obras.

No obstante, se detectan algunas incongruencias:

-Se cita tanto la elaboración de hormigones en obra, como el empleo de hormigón de planta y existen discrepancias

respecto de algunos de los tipos prescritos en proyecto.

- Se olvidan los rellenos con terreno seleccionado que detalla y prescribe el proyecto.
- No se define el relleno ni la pavimentación de los miradores.

Puntuación a : 5.5

b.- Se realiza una muy buena exposición general sobre la zona de actuación y sus particularidades, si bien:

- Se plantea un camino interior de obra con una pendiente impracticable (de hasta el 35%).
- Se demuestra no conocer los sentidos de circulación (C/Carmona)

Puntuación b : 3.5

c.- Se hace un análisis muy pormenorizado de todas las infraestructuras existentes, de sus gestores y del modo en que pueden verse afectadas por las obras.

Puntuación c : 2.5

d.- No se especifica (sobre plano y ortofoto) la ubicación de elementos auxiliares de la implantación (caseta de obra, aseos, recogida de residuos, etc...).

Se establece el camino interior de obra por el curso del arroyo y con una pendiente final impracticable.

Puntuación d : 0.5

e.- Se hace , en conjunto, una descripción básica de estas cuestiones, sin atender a recogida selectiva de escombros y transporte a vertedero.

Puntuación e : 0.25

Puntuación 1º : 12.25 puntos

2º Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (sobre 5 puntos)

a.- Aunque se explicita la dedicación a esta obra de los jefes de áreas y del encargado, no se hace así para el resto de los operarios, indicándose únicamente los equipos por tareas, pero no su duración prevista en obra.

El Plan de Obra resulta apropiado (considerando incluso las actuaciones necesarias previas al inicio de la ejecución) y se corresponde con la descripción de las fases propuestas. Se detecta un ligero desfase temporal del plan, respecto del desarrollo presupuestario aportado.

Puntuación a : 1.0

b.- Se mencionan los servicios necesarios durante la ejecución de la obra, pero sin indicación de los plazos necesarios para su obtención. No se atiende lo relativo a la puesta en servicio de los suministros infraestructurales definitivos para la obra, una vez ejecutada (en este caso, concretamente del alumbrado público),

Por otra parte, se aportan escritos de compromiso de empresas suministradoras de materiales para atender a esta obra , así como su localización y tiempos de desplazamiento.

Puntuación a : 0.7

c.- Se limita a exponer toda la maquinaria de la que dispone la empresa, sin concretar la que destinaría a esta obra, si bien en general resulta apropiada para este tipo de obras.

Puntuación c : 0.50

Puntuación 2º: 2.20 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR "VIACONS.SL": 14.45 puntos.

2.- I.M. INSTALACIONES Y OBRAS S.A.

Analizada la documentación técnica de la empresa **I.M. INSTALACIONES Y OBRAS S.A.**, visto que se cumple con los criterios de extensión máxima admisible, se hace la siguiente valoración conforme a los Criterios de adjudicación mediante juicio de valor (Criterios Subjetivos, con un **máximo 25 puntos**).

1º.- Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. (sobre 20 puntos)

La memoria aportada en su conjunto demuestra un conocimiento de la zona de actuación, no así tanto del proyecto, dado que introduce partidas y elementos que no aparecen. No corresponde los puntos del pliego con los de la

memoria pudiendo corresponder a otro pliego similar. En base a ello se hace un informe global de los puntos recogidos en el pliego a valorar

Presenta incoherencias en algunos puntos de la documentación gráfica y de lo recogido en memoria, como el punto de acopio de material, quedando en la ortofoto paralelo al vial. En la memoria sin embargo si lo recoge bien. No indica la zona de los servicios y caseta en la obra, solo la menciona

En las fases de obra, plantea una FASE canalización e instalaciones que no vienen en el proyecto, el resto bien separado. Recoge las instalaciones de farolas, árboles y quitamiedos, pero no las ubica en plano.

En el tema de seguridad y accesibilidad habla de pasos de peatones que en este caso no son necesarios.

Plantea problemas de acústica y horario, que en este caso por la ubicación de la obra, no corresponde con uno de los principales problemas de la ejecución. Habla de cortes de vía cuando en otros puntos plantea cortes alternativos con personal de su empresa. Si plantea correctamente otro tipo de problemática como es el no haber efectuado estudio geotécnico. Recoge un problema de cesión del terreno.

Puntuación a : 3.5

Puntuación b : 2

Puntuación c : 1

Puntuación d : 0.25

Puntuación e : 0.25

Puntuación 1º : 7 puntos

2º Personal, instalaciones, equipos y medios a destinar a la obra (sobre 5 puntos)

Identificación detallada del personal adscrito

a.- Se identifica al encargado, quedando el resto reflejado por cualificación a ocupar. En total en obra durante todo el periodo de la misma habría como operarios 2 oficiales y 2 peones y un encargado. Así mismo se va a contratar un ingeniero para esta obra. No se especifican tareas asignadas dentro de la obra, ni equipos a los que se adhieren.

Puntuación a : 0.5

b.- Se mencionan los servicios y que se contactara con las empresas, con poca más mención de las instalaciones.

Puntuación a : 0.5

c.- Expone toda la maquinaria de la que dispone la empresa, que es adecuada a la obra a realizar.

Puntuación c : 0.50

Puntuación 2º: 1.5 puntos

Puntuación TOTAL OBTENIDA POR "I.M. INSTALACIONES Y OBRAS S.A": 8.5 puntos.

Lo que se informa en Ágora a fecha de firma

Enrique García-Pascual González
Arquitecto-Jefe Municipal

Alberto Fernández Hornero
Arquitecto Municipal

“

2.- Apertura de criterios evaluables automáticamente

Una vez emitido el informe de valoración por los arquitectos municipales, se procede a la apertura de los criterios evaluables automáticamente de las empresas admitidas.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente

La valoración de los criterios evaluables automáticamente de conformidad con lo establecido en el PCAP es la que se indica a continuación:

Licitador/Criterio	Oferta económica 60 puntos	Ampliación plazo de garantía 10 puntos	Reducción del plazo de ejecución 5 puntos
Viales y conservaciones malaga s.l. - b93107944	86.149,46 60 puntos	Amplía el plazo en 42 meses 7,14 puntos	Reducción del plazo de ejecución en 5 semanas, no aporta el programa de trabajo requerido 0 puntos
I.M. Instalaciones y Obras, S.A - A29383965	97.890,00 52,80 puntos	Amplía el plazo en 30 meses 5,10 puntos	Reduce el plazo en 5 semanas, aporta el programa de trabajo requerido 5 puntos

4.- Propuesta adjudicación

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- **Orden: 1NIF: b93107944 Viales y conservaciones Málaga s.l. Propuesto para la adjudicación**
Total criterios CJV: 14.45
Total criterios CAF: 67.14
Total puntuación: 81.59
- **Orden: 2NIF: A29383965 I.M. Instalaciones y Obras, S.A**
Total criterios CJV: 8.5
Total criterios CAF: 62.9
Total puntuación: 71.4

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

EL SECRETARIO DE LA MESA	EL PRESIDENTE
Fdo. Francisco J. Pérez Álvarez	Fdo. Francisco J. Martínez Subires